

HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho esencial, informa proposiciones y acuerdos de junta ordinaria de accionistas.
A.F.P. CAPITAL S.A. inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos tomados en la cuadragésima segunda junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada con fecha 28 de abril del año 2023.

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2022, e informe de los auditores externos.

Los señores accionistas presentes en la junta respectiva acordaron aprobar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2022, así como también los informes de los auditores externos relativos a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y de los fondos de pensiones por ella administrados.

2. Designación de los auditores externos para el año 2023.

El presidente de la junta sometió a consideración de esta, la designación sugerida por el directorio relativa a seleccionar a la firma de auditores externos EY para el ejercicio del año 2023. Los accionistas presentes en la junta aprobaron la sugerencia del directorio, cuya designación se realiza en cumplimiento del oficio número 718 de fecha 12 de febrero del año 2022 y el oficio número 764 de fecha 21 de diciembre del mismo año, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Política de dividendos y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2022.

La junta acordó mantener la política de dividendos de la sociedad, y aprobó la propuesta del directorio relativa a distribuir el dividendo número 71, dividendo que se ajustará al mínimo legal conforme lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, equivalente a un total de \$8,4797 por acción. La junta del mismo modo acordó que dicho dividendo sea pagado a contar del día 05 de mayo del año 2023 a los accionistas inscritos en el respectivo registro, de conformidad a lo señalado en el artículo 81 de la Ley 18.046.

4. Elección del directorio.

El presidente de la junta informó a los señores accionistas que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2023, el señor Guillermo Arthur Errázuriz comunicó su intención de renunciar al cargo de director de la sociedad, motivo por el cual se hizo necesario renovar el directorio de conformidad a la Ley. Seguidamente informó a los accionistas que con fecha 26 de abril del año 2023 los candidatos a directores propuestos por los accionistas hicieron llegar sus currículum vitae, y declaraciones juradas ante notario público, en donde manifestaron no estar afectos a las inhabilidades de los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 y al artículo 156 bis del Decreto Ley 3.500. Finalmente la junta aprobó la siguiente integración del directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. para los próximos 3 años.

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña - presidente del directorio
- 2) Doña Catalina Mertz Kaiser - vicepresidente
- 3) Don Germán Concha Zavala – director titular

- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria - director titular autónomo
- 5) Doña María de los Ángeles Pérez Zurita - directora suplente autónoma
- 6) Doña María Magdalena Aninat Sahli - directora titular autónoma
- 7) Don Armando Holzapfel Herrera - director suplente autónomo

5. Remuneraciones del Directorio.

La junta aprobó las remuneraciones percibidas por los directores durante el año 2022 y aprobó la propuesta de dieta mensual para los directores propuestas para el año 2023, las que incluyen un reajuste del 12% a las establecidas en la cuadragésima primera junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

6. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley Nº 18.046.

Los accionistas aprobaron los actos y contratos celebrados por la sociedad con sus partes relacionadas durante el ejercicio del año 2022, así como también aquellos que pese a no ser celebrados, en dicho período estuvieron vigentes durante el mismo.

Adjunto formulario 1 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**Jaime Munita Valdivieso
Gerente General
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A**

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno: Oficina de Partes CMF

0.01	Información original	SI (si/no)	0.02 Fecha envío: 28/04/2023
------	----------------------	------------	------------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	RUT	: 98.000.000-1	Fecha de envío 1.02 Form. Original: 28/04/2023
1.03	Nombre de la Sociedad	: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.	
1.04	Nº Registro de Valores	: 0272	1.05 Serie afecta: UNICA
1.06	Código Bolsa	:AFPCAPITAL	1.07 Individualización del movimiento: 71

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha de acuerdo	: 28/04/2023	
2.02	Toma de acuerdo	: 1 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03	Monto del dividendo	: \$ 26.488.611.287	2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	: 3.123.767.502	3.02 Fecha límite: 28/04/2023
------	--------------------	-----------------	-------------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de dividendo	: 2 (1:Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional ó eventual).	
4.02	Cierre del Ejercicio	: 31/12/2022	
4.03	Forma de pago	: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	: \$ 8,4797/accts.	5.02 Tipo de moneda: \$
5.03	Fecha de pago	: 05/05/2023	

6. REPARTO DE DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	/ / (ddmmaa)
6.02	Fecha término opción	:	/ / (ddmmaa)
6.03	Fecha entrega títulos	:	/ / (ddmmaa)
6.04	Serie a optar	:
6.05	Accs.post-movimiento	:
6.06	RUT. soc. emisora	:
6.07	Código Bolsa	:
6.08	Factor acciones	:	acciones a recibir x 1 acc.c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/accs. 6. 10 Tipo de moneda: \$

7. OBSERVACIONES

EFFECTOS TRIBUTARIOS.

Será determinado y comunicado oportunamente a los accionistas.

CUENTA DE PATRIMONIO CONTRA LA CUAL SE CARGA EL DIVIDENDO

Utilidades del ejercicio 2022

HORARIO Y LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO

- a) Se eliminan los cheques y toda modalidad de pago presencial de dividendos por este período en atención a la contingencia sanitaria que vive nuestro país.
- b) Respecto a los accionistas con residencia en regiones distintas a la Metropolitana, se les pagará su dividendo conforme a la modalidad que hayan optado conforme se indica en el literal d) siguiente.
- c) Tratándose de accionistas que sean personas jurídicas, el representante deberá acreditar su personería para cobrar y percibir los dividendos de la sociedad y, en su caso, la facultad para delegar estas atribuciones.
- d) A fin de facilitar a los señores accionistas el cobro de los dividendos, la sociedad ha dispuesto un sistema de pago mediante el depósito de éstos en la cuenta corriente bancaria personal, cuenta Rut, cuenta de ahorro o también por correo certificado.

DIARIO Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

La Segunda de Santiago de fecha 02 de mayo de 2023

TIPO DE SOCIEDAD ANONIMA

Abierta.

CARÁCTER DEL DIVIDENDO

Corresponde a dividendo definitivo mínimo obligatorio.

DECLARACION: "La información contenida en este formulado es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la Responsabilidad legal correspondiente".



César Soto Cavieres
Pp. Gerente General